



BOLETIN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ.

Amables lectores, abrimos este nuevo boletín con sendas reseñas de los encuentros del Embajador de España con nuestros conciudadanos en Alberta, y de la reunión en Montreal de responsables de tres escuelas españolas en Canadá. Informamos a continuación del plan de lucha contra el empleo sumergido aprobado por el Gobierno de España. Dada la proximidad de su convocatoria para 2011, les hablamos de las becas “Reina Sofía” y de las ayudas para viajes de mayores. A los ciudadanos que viven en Montreal les puede ser de especial interés la noticia de la Agregaduría de Educación sobre la apertura del periodo de preinscripción para clases gratuitas de lengua y cultura españolas para niños. Nos congratula, por otra parte, poder incluir en este número bastante información de las asociaciones españolas en Canadá y, en particular, ver que la Asociación de Jóvenes de Montreal está cobrando fuerza de nuevo y que en Calgary se sigue trabajando duro por formar una asociación de españoles; desde aquí animamos a todos a seguir con su importantísima labor. La escasez de espacio nos impide en esta ocasión incluir el apartado “Conocer la vejez”, que volverá en el número de septiembre. Y no se pierdan el apartado “Españoles en Canadá”, dedicado en esta ocasión a D^a. Sonia Rodríguez, española y primera bailarina del Ballet Nacional de Canadá. Muchas gracias por su interés en nuestro boletín y que pasen un muy buen verano.

ENCUENTRO DEL EMBAJADOR CON LOS ESPAÑOLES DE ALBERTA

El Embajador de España en Canadá, D. Eudaldo Mirapeix y Martínez, se desplazó a Alberta para, entre otras actividades, mantener sendos encuentros con los españoles residentes en Calgary (16 de mayo) y Edmonton (17 de mayo). En ambos, el Sr. Embajador estuvo acompañado por el jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración en Ottawa,



Foto: Encuentro del Sr. Embajador con ciudadanos españoles en Edmonton.

D. José Antonio Miguel Polo. El Embajador informó a los asistentes de que la Embajada, sus oficinas sectoriales, el Consulado General en Toronto, y el Honorario en Edmonton están a su entera disposición. El Embajador reconoció el problema que supone desplazarse a Toronto para renovar los pasaportes, y dejó claro que el Consulado en Toronto estaba haciendo todo lo que estaba en sus manos para buscar soluciones y evitar ese oneroso, en tiempo y dinero, desplazamiento. En todo caso, reconoció, pese a los avances en materia de comunicaciones, no es fácil llevar los servicios de la Embajada a todos los lugares donde viven españoles en este vasto país, con 20 veces la superficie de España y 6.000 Km. de costa a costa. El Embajador pidió comprensión por situaciones en que la realidad se impone. Es evidente que vivir en un país tan lejano como Canadá supone inconvenientes en el ejercicio de derechos inherentes a la ciudadanía española. Para paliarlos, existe toda una estructura administrativa que permite corregir algunas de las disfunciones impuestas por la distancia, pero que no puede suprimirlas enteramente. Con sus sugerencias y nuestros esfuerzos por mejorar, dijo, podremos ir superando las dificultades remanentes.

El Embajador dejó constancia del incremento de número de españoles que están oficialmente viviendo en Canadá, (según datos del INE, a 1 de enero de 2009, 9.612; a 1 de enero de 2011, 11.539). Y se felicitó porque desde 2010 se ha facilitado la movilidad de jóvenes entre España y Canadá, al entrar en vigor un convenio a este fin. También apoyó los intentos, muy avanzados, por crear una asociación de españoles en Calgary, y animó en Edmonton a hacer allí lo propio. Tras la intervención del Sr. Embajador, se dio paso a las preguntas y comentarios de los asistentes. Algunos insistieron en el asunto de la renovación de los pasaportes y otros plantearon diversas cuestiones relacionadas con asuntos consulares, mostrando gran interés por conocer los servicios que pueden prestarles la Embajada, sus consulados y las diferentes oficinas sectoriales, y agradeciendo el esfuerzo del Sr. Embajador por conocer de cerca la realidad y las demandas de los españoles que residen en Calgary y Edmonton. El Jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración aprovechó para ofrecer sendas sesiones informativas, recordando los servicios que la Sección ofrece (ver <http://www.mtin.es/es/mundo/consejerias/canada/consejeria/QueEs.htm>) y atendiendo consultas.

Finalmente, reseñar que el Sr. Embajador participó en Calgary en el seminario que anualmente organiza el Ministerio de Educación de España y que reúne a los directores de todos los colegios con programas *International Spanish Academies* (ISA) de Canadá y EE.UU., con el fin de debatir la evolución del programa y de llegar a acuerdos sobre la mejora del mismo. El Sr. Embajador también tuvo ocasión de reunirse en Edmonton con el alcalde de esa ciudad y con diversos ministros del Gobierno de Alberta.

ENCUENTRO DE ESCUELAS ESPAÑOLAS EN MONTREAL

El sábado 21 de mayo, responsables de la Escuela Complementaria Española de Toronto y de la escuela de la Sociedad Española en la *British Columbia* (SEBC) se desplazaron, por sus propios medios y por iniciativa propia, a Montreal para conocer el Instituto Español de esa ciudad (IEM) y el ALCE que alberga. La idea original fue de la Escuela de Toronto, presidida por D.^a Julia Novoa, y fue acogida por el IEM, a través de su directora D.^a Mónica Verdeja, con los brazos abiertos. Al enterarse, la escuela de la SEBC decidió también mandar a su secretaria, y docente en su escuela, D.^a Esther Rosillo, propiciándose así el encuentro de las tres escuelas en Montreal.



Foto: Responsables de las escuelas de Montreal, Toronto y Vancouver durante el encuentro.

Como muestra de apoyo y para resolver posibles dudas en asuntos de su competencia, en el encuentro también participaron el agregado de Educación y el jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración en Ottawa. Asimismo, estuvieron presentes en determinados momentos, la presidenta del CRE de Montreal y consejera por Canadá en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), y el canciller del Consulado General de España en Montreal. Durante el encuentro, los responsables del IEM informaron a los asistentes de la estupenda labor que llevan a cabo y de cómo la organizan, tanto en lo que a su propio proyecto docente se refiere como del ALCE que albergan. Ese ALCE semi-presencial de Montreal es un proyecto piloto del Ministerio de Educación

español, único en el mundo, y es fruto del trabajo conjunto de ese ministerio, del de Trabajo e Inmigración y del Instituto Cervantes. Las responsables del IEM mostraron a los asistentes los medios pedagógicos e instalaciones de que actualmente disponen, anejas a la parroquia montrealense de *Saint Arsène*. Se pudo presenciar in situ la impartición de docencia. La Escuela de la SEBC y la Escuela Complementaria Española de Toronto informaron, a su vez, de sus formas de trabajar, de cómo se organizan y de los medios de que disponen. Hay que destacar el continuo, generoso y altruista esfuerzo de esas tres escuelas, y de alguna otra en Canadá, por difundir en sus respectivos ámbitos territoriales la lengua y la cultura españolas, beneficiando a docenas de niños españoles en este país.

APROBADO UN AMBICIOSO PLAN DE LUCHA CONTRA EL EMPLEO SUMERGIDO

El Consejo de Ministros de 29 de abril aprobó el Real Decreto-ley 5/2011, de 29 de abril, (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/06/pdfs/BOE-A-2011-7972.pdf>) de *medidas para la regularización y control del empleo sumergido y de fomento de la rehabilitación de viviendas*, cuyo contenido fue consultado con los agentes sociales. La iniciativa se fundamenta en los efectos negativos del empleo no declarado para el mercado, por la competencia desleal que supone, y para las posibilidades de recuperación económica y de logro de los objetivos de reducción del déficit público.

En el Capítulo I del Real Decreto-ley se establece, entre otras cosas, que hasta el 31 de julio de 2011 los empresarios podrán regularizar voluntariamente la situación de los trabajadores que tengan empleados de manera irregular sin ser objeto de sanciones. El Capítulo II, entre otros asuntos, regula una serie de medidas destinadas a combatir el trabajo

no declarado, que serán de aplicación tras la finalización del plazo de regularización voluntaria. En primer lugar, como mecanismo de control de la subcontratación, se establece la obligación de que los empresarios que contraten o subcontraten con otros la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquéllos, o que se presten de forma continuada en sus centros de trabajo, comprueben, con carácter previo al inicio de la actividad contratada o subcontratada, que los trabajadores de los contratistas o subcontratistas en sus centros de trabajo han sido dados de alta en Seguridad Social.

También se incrementa la cuantía de las sanciones administrativas respecto de aquellos tipos infractores directamente asociados al trabajo no declarado. Y se tipifica como infracción grave el incumplimiento de la referida obligación de comprobación en esta materia por parte de los empresarios en casos de contrataciones o subcontratas. En el marco de las sanciones accesorias a los empresarios en materia de empleo, ayudas de fomento del empleo, formación para el empleo y protección por desempleo, se amplía el plazo de exclusión de acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, por un período máximo de dos años, para los supuestos de infracciones muy graves por conductas relacionadas con el empleo sumergido. En el caso de las infracciones graves, el plazo de exclusión será de un año ampliable a dos para el supuesto de reiteración de la conducta infractora. Finalmente, se extiende la prohibición de contratar con las Administraciones Públicas a aquellas empresas que hayan incurrido en un incumplimiento tipificado como infracción grave.



Foto: El ministro de Trabajo e Inmigración en el acto de la APD.

Como ha recordado D. Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración, en un acto organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), en los últimos meses se han puesto en marcha, además de la que se acaba de referir, otras 7 reformas (la **reforma laboral**; la de las **políticas activas de empleo**; el plan de choque en materia de **contratación**, de **protección por desempleo** y de **formación**; la reforma de la **negociación colectiva**; la de las **pensiones**; el Reglamento de extranjería; y la Ley de Ordenación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social), que constituyen el más amplio y profundo cambio en el marco de las relaciones laborales que se ha abordado en España en las últimas décadas, y todo ello “en un marco de diálogo social con las organizaciones empresariales y sindicales”. Además, el ministro acaba de anunciar que abrirá una mesa tripartita de diálogo social para impulsar la creación de **empleo juvenil** en los ámbitos de la formación, las prácticas y el tiempo parcial.

NOTICIAS DE LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

[Ayudas para 2011 de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior](#)

A 1 de junio, sólo están pendientes de publicación las convocatorias de ayudas para 2011 de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior (DGCEE) de suscripción a publicaciones para centros y asociaciones, de becas “Reina Sofía” y de viajes para mayores. Por la importancia de las dos últimas ayudas, y por la presumible proximidad de su convocatoria para 2011 (la de las becas “Reina Sofía” se publicó el año pasado en el BOE de 2 de julio, y la de viajes para mayores en el de 15 de junio), resumimos, en base a convocatorias anteriores y con carácter exclusivamente orientativo, algunos de sus requisitos y características:

[1.- Becas “Reina Sofía” \(Programa de Educación\).](#)

Objeto

Ayudar a los españoles residentes en el exterior, en este caso Canadá, que carezcan de medios económicos suficientes a cursar los siguientes estudios en España:

- a) Estudios universitarios de grado, primero o segundo ciclos. Para disfrutar de este tipo de beca por primera vez, los aspirantes deberán estar en posesión de la correspondiente convalidación de estudios o haber superado el proceso de acceso a una universidad española.
- b) Estudios universitarios de máster, doctorado o tercer ciclo (postgrado).

Para disfrutar de la beca por esta vía es preciso haber obtenido el título de grado o de segundo ciclo en una universidad española o titulación equivalente de una extranjera. Los estudios deberán durar al menos todo un curso académico y constar de un mínimo de 200 horas lectivas presenciales. En cualquiera de las modalidades de máster, doctorado o tercer ciclo, la beca podrá disfrutarse como máximo durante dos años, con independencia de los cursos de que consten los estudios

Contenido

Para 2010, las Becas “Reina Sofía” estuvieron dotadas con un importe máximo de 6.500 euros anuales, en cualquiera de sus modalidades, y su concesión no llevó aparejada la exención de tasas académicas.

Beneficiarios

Los españoles que acrediten al menos 5 años de residencia en el exterior e insuficiencia de recursos económicos. Los beneficiarios de la beca durante el curso anterior podrán solicitar anualmente la renovación de la misma hasta finalizar el ciclo de estudios para el que les fue concedida, con determinadas limitaciones, y si conservan la nacionalidad española. No pueden optar a estas becas:

- a) Aquellas personas que estén en posesión de un título universitario del mismo ciclo de estudios o equivalente a aquél para el que se solicita la beca, concedido por una universidad española o extranjera. Tampoco podrán optar a becas para estudios universitarios de tercer ciclo aquellos que estén en posesión de un título de doctorado o de tercer ciclo.
- b) Quienes soliciten la beca para la realización de especialidades en Ciencias de la Salud, reguladas por el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero (BOE del 21).
- c) Quienes perciban cualquier beca o ayuda de estudios concedida por organismos o centros estatales o privados, españoles o extranjeros, salvo que el importe de la misma no supere el 50 por 100 de la cantidad estipulada para la Beca «Reina Sofía».
- d) Los beneficiarios del subsidio por desempleo.
- e) Aquellas personas que soliciten la beca para realizar estudios a través de un intercambio entre universidades.

Criterios de valoración

A efectos de la concesión de estas becas, se valoran las siguientes circunstancias:

- a) La situación económica de la unidad familiar en que se encuentre integrado el solicitante (máximo, 23 puntos en 2010).
- b) El expediente académico del interesado, cuando proceda, anterior a los estudios para los que se solicite la ayuda (máximo, 15 puntos en 2010).
- c) Las posibilidades de acceso con carácter gratuito o subvencionado a los estudios para los que se solicita la ayuda en el país de residencia (máximo, 2 puntos en 2010).

2.- Ayudas para viajes de mayores (Programa de Mayores y Dependientes).

Objeto y Contenido

Costear parte del precio del viaje a España de los españoles mayores residentes en el extranjero para participar en el Programa de Vacaciones para Mayores que anualmente lleva a cabo el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), a fin de facilitar a los españoles mayores residentes en el exterior, Canadá en este caso, el reencuentro con la sociedad española y el disfrute de los beneficios sociales existentes en España. Las estancias en España tendrán una duración de 15 días y se disfrutarán dentro del plazo de un año desde la fecha de la solicitud. Los beneficiarios han de abonar las aportaciones que se establezcan para participar en ese Programa de Vacaciones.

Beneficiarios

Pueden beneficiarse de estas ayudas los españoles residentes en el exterior, en este caso Canadá, que se encuentren en alguna de estas situaciones:

- a) Sean pensionistas de jubilación, invalidez o viudedad del Sistema de Seguridad Social español o de cualquier otro país, o beneficiarios de la prestación económica por razón de necesidad, y tengan, en todo caso, 60 o más años.
- b) Sean mayores de 65 años.

Asimismo, podrán ser beneficiarios los cónyuges que convivan con las personas antes indicadas o quienes, no estando casados, convivan como tales, siempre y cuando efectúen el viaje junto con el titular. En caso de tratarse de viudas o

viudos, deberán cumplir los requisitos establecidos anteriormente. Se admitirá como acompañante a un hijo/a con discapacidad que tenga un grado de minusvalía igual o superior al 45 por 100, siempre que el viaje lo realice con sus padres y comparta la misma habitación del hotel.

Para beneficiarse de este programa, será necesario en todo caso que los solicitantes puedan valerse por sí mismos y que no padezcan trastornos psicofísicos que alteren la normal convivencia.

Criterios de valoración

Como criterios para el reconocimiento preferente de estas ayudas, se tomarán en consideración las circunstancias siguientes:

- a) En el caso de perceptores de la prestación económica por razón de necesidad, que no hayan sido beneficiarios de este programa en años anteriores.
- b) En general, no haber participado en años anteriores en este programa.
- c) La edad de los solicitantes, dando prioridad a los de mayor edad.
- d) El tiempo transcurrido sin beneficiarse del programa.

Tienen preferencia para que se les adjudiquen estas ayudas los beneficiarios de la prestación económica por razón de necesidad, para quienes se reservará hasta un máximo del 30% de las plazas.

A continuación les presentamos un **breve testimonio** de **D^a Carmen Cano Cabrera**, beneficiaria de las ayudas para viajes de mayores 2010, que además es presidenta del Club Español de Winnipeg:

He sido una de las 30 personas residentes en Canadá a las que la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior les concedió la ayuda de viajes de mayores 2010, por lo que acabo de participar en el Programa de Vacaciones para Mayores del IIMSESO. He podido disfrutar de una estancia en la Costa Brava del 17 de abril al 2 de mayo de 2010. Les voy a resumir cómo han sido estos días.

Salimos de Canadá llegando a Barcelona, en cuyo aeropuerto nos estaba esperando un autobús que nos llevó hasta nuestro hotel en Lloret de Mar. Al día siguiente, una persona nos reunió y nos explicó cómo iba a ser nuestra estancia, y qué debíamos hacer en caso de que tuviéramos que acudir al médico. Estábamos muy bien atendidos por ese lado, ya que cada día, a eso de las 14:30 de la tarde, venía una doctora para atender a cualquier persona que lo precisase; en caso de requerirlo, podíamos acudir al hospital. Además de la estancia en el hotel y de poder disfrutar de la hermosa playa de Lloret, una de las más amplias y hermosas de la Costa Brava, pudimos participar en programas organizados para visitar diferentes lugares de interés en Girona y Barcelona.

Los servicios en el hotel fueron buenos, nos atendieron muy bien, y la comida estaba muy rica. A las 10:00 de la mañana, quien quisiera podía recibir clases de ejercicio físico, y a las 4 de la tarde nos ofrecían clases de baile (cumbia, merengue...). A las 9 de la noche nos ofrecían entretenimiento durante una hora y, después, baile. En el hotel, coincidimos con personas procedentes de diversas provincias de España, y de otros lugares del extranjero, lo que fue muy enriquecedor. De Canadá no pudimos ir todos a quienes se nos había concedido plaza, ya que por razones de fuerza mayor algunas personas no pudieron venir. Regrese a mi casa en Winnipeg (Manitoba) el dos de mayo (¡¡¡Pero sin formar un Dos de Mayo!!!)". D^a Carmen Cano Cabrera.

Las personas que quieran más información sobre las ayudas de la DGCEE, sin perjuicio de tener a su disposición su página web (<http://www.ciudadaniaexterior.mtin.es/>), pueden dirigirse a esta Sección (clcanada@mtin.es y Tél. -1-613 7427077).

Próximas sesiones informativas

Winnipeg. Tendrá lugar en la tarde del miércoles 3 de agosto, en una sala del pabellón español en el Folklorama 2011, Casa do Minho Portuguese Centre 1080 Wall St.

NOTICIAS DE LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

Clases de Lengua y Cultura Españolas para niños GRATUITAS en Montreal

El Ministerio de Educación de España, en colaboración con el de Trabajo e Inmigración y el Instituto Cervantes, anuncian la preinscripción para las clases gratuitas de lengua y cultura españolas dentro del programa **ALCE** (Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas) en la ciudad de Montreal. Las clases están destinadas a hijos y descendientes de españoles que están cursando estudios en el sistema escolar reglado de Québec. Los alumnos podrán

obtener un certificado oficial del Ministerio de Educación de España al finalizar los estudios en la ALCE. La edad mínima para cursar estos estudios es 7 años (que habrán de cumplirse, como mínimo, antes del 31 de diciembre de 2011). La edad máxima es de 11-12 años. Las clases se imparten en un régimen semi-presencial, con una clase semanal de 90 minutos en el Instituto, y otros 90 minutos, a distancia, en el domicilio del alumno. El Centro de enseñanza donde se imparten estas clases es el **Instituto Español de Montreal (IEM)**, situado en 1015, Rue Bélanger Est, Montreal, QC, H2S 1H1. Para obtener más información, pueden escribir a la Agregaduría de Educación de la Embajada de España (agregaduria.ca@educacion.es), teléfono 613 741 8399 x 221.

Visita de la escritora María Menéndez Ponte a Alberta

La escritora María Menéndez-Ponte visitó la provincia de Alberta durante la semana del 10 al 16 de abril de 2011, invitada por el Centro de Recursos del Español de Edmonton y con la inestimable colaboración de la Subdirección General del Libro del Ministerio de Cultura y del Departamento de Educación de Alberta. Más de 400 estudiantes de las ISA de Alberta habían leído previamente la obra de la autora y participado en los 14 talleres ofrecidos en las escuelas. La escritora también ofreció dos talleres de Escritura Creativa, en Calgary y en el Centro de Recursos del Español de Edmonton, dirigidos a profesores de primaria y secundaria y a estudiantes y profesores de las universidades de Alberta, con una gran participación.

Algunas opiniones de los asistentes a las sesiones

Cuando María vino a nuestra escuela, su presentación me gustó mucho. Cada vez que le preguntábamos una pregunta ella nos daba respuestas muy largas para algunas personas creo que pensaron que fue muy aburrido pero me gusto porque nos daba consejos muy buenos. Cuando nos hablaba de sus libros, ella no solo nos dijo como los escribió, pero también las cosas malas y difíciles de ser una autora. Ella nos ayudó a pensar más de que necesitamos hacer para escribir libros o hacer cualquier otra cosa en nuestras vidas. Su presentación me inspiró a pensar más de la carrera de ser una autora. Me gustó mucho y me dio mucho gusto que vino a hablar con nosotros desde España (Julieta, alumna de Grado 8 de la Senator Patrick Burns School)

Cuando María Menéndez Ponte venia a nuestra escuela, fue una experiencia muy buena. Me gusto mucho la idea de traer una autora real y Española para hablar sobre sus trabajos y también un poquito de su vida, antes y después de hacer una autora. La presentación fue bueno porque preguntamos muchas preguntas y ella respondió con detalle para que nosotros recibimos una respuesta en que sobre podemos pensar y recordar (Charlotte, alumna de Grado 9 de la Senator Patrick Burns School).

Algunos trabajos de los alumnos asistentes



Texto y fotos facilitados por D. Andrés Sánchez, Asesor Técnico Docente en Edmonton.

NOTICIAS DE LA CONSEJERA POR CANADÁ EN EL CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR



Quiero aprovechar este artículo para informarles de diferentes asuntos concernientes a todos, el primero de ellos son las recientes elecciones autonómicas. Independientemente de los resultados, según las estadísticas, la participación de los ciudadanos en el exterior ha sido una de las más bajas; como muchos de ustedes saben es la primera vez que se hace con voto rogado. Según los datos hechos públicos por la Oficina del Censo Electoral, un total de 58.065 españoles residentes en el extranjero solicitaron la documentación para ejercer su derecho al voto en los comicios autonómicos, lo que representa solamente el 8,2% de los inscritos en el

CERA (Censo de Electores Residentes Ausentes). Alrededor de 10.000 solicitudes de voto fueron rechazadas por falta de acreditación. Pueden leer más sobre este tema en *España Exterior*.

Otro asunto son las pensiones canadienses y su cobro en España. Canadá tiene un acuerdo bilateral con España, por tanto, si se quieren ir a residir a España y cobrar allí la pensión canadiense, lo que les van a retener es un 15% de la pensión, no un 25% como lo hacen con otros países que no tienen acuerdos con Canadá. El 15% son los impuestos que se retienen antes de enviarles la pensión a España. Una vez más recuerdo a los que se van de vacaciones a España, como ya he hecho en otra ocasión, que no se olviden de llevar el permiso de conducir internacional.

Y por último informarles que seguiré como consejera general por Canadá hasta que se celebre el último consejo del V mandato del CGCEE que tendrá lugar en Madrid a mediados de septiembre. En Montreal habrá elecciones para el Consejo de Residentes Españoles de Montreal (CRE) el 8 de julio, de esa votación saldrán siete consejeros, que formarán el CRE de Montreal por cuatro años y de entre estos consejeros se hará la elección del consejero general por Canadá, esta votación tiene lugar dentro del CRE. Por tanto les animo a que vayan a votar el 8 julio. Si tienen alguna propuesta para el CGCEE, todavía estamos a tiempo, pueden enviármela a mi correo electrónico: consejeracanada@live.com.

NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES Y CENTROS ESPAÑOLES

[Escuela Complementaria Española de Toronto](#)



Foto: Alumnos de la Escuela Complementaria Española de Toronto, cedida por ésta.

La Escuela Complementaria Española fue fundada en Toronto hace alrededor de cuarenta y cinco años. En la actualidad, la Escuela es pequeña pero tiene un grupo de alumnos muy dedicado que se reúnen cada viernes de 6:30 a 8:30 de la tarde. La Escuela cuenta con cuatro niveles para niños, desde parvulario hasta el grado 12 y sus programas de enseñanza de los distintos niveles incluyen gramática, artes manuales, geografía, literatura y, en general, la difusión de la cultura española. Siendo Toronto una ciudad multicultural, algunos estudiantes provienen de familias de otras culturas interesadas en que sus hijos aprendan nuestra lengua y cultura. La Escuela está dirigida por un grupo de padres que forman la Junta Directiva, quienes voluntariamente dedican su tiempo a promover la cultura y la lengua española. La Junta la integran Julia Novoa

(Presidenta), Rosa Passas (Vicepresidenta), Sandra Galaz (Tesorera), Dori Antolín (Secretaria), Francisco Aldea y Carmen Vaitkus (vocales). Para contactar con la escuela: spanishschooltoronto@sympatico.ca. Julia Novoa.



Foto: Responsables de la Escuela Complementaria Española de Toronto, cedida por ésta.

[Club Español de Winnipeg](#)

La agenda de “Sol de España” está repleta de galas y compromisos. El grupo de baile del Club Español de Winnipeg continúa imparable desarrollando actividades y participando en eventos tanto sociales como culturales.



“Sol de España” en plena actuación. Foto facilitada por el Club Español de Winnipeg.

El pasado 26 de marzo, por partida doble, actuaron como invitados especiales en la gala de recogida de fondos para la Asociación de Enfermos de Parkinson y en el evento que organizó el Centro de Azores en Winnipeg. En abril, África celebró la comunidad multicultural e invitó al grupo a participar. Para esas fechas, los embajadores juveniles y adultos que representarán al Club en el festival internacional Folklorama ya estaban seleccionados. La primavera se celebró en mayo y las madres tuvieron también su día. A los eventos externos a los que el grupo está comprometido hay que añadir siempre las celebraciones propias del Club, con lo cual su calendario apenas tiene ya fechas libres. Las clases de español terminan en junio y, como colofón y para servir de antesa y ensayo ante el Folklorama, lo harán con la visita del grupo a Thompson. Esta vez, se trata de participar en los talleres educativos de baile que se desarrollarán durante los días 23, 24 y 25 y culminarán con una gran gala. La

localidad de Teulon celebrará el día de Canadá con España, ya que en los actos conmemorativos participará el grupo de baile... Por si no hace buen tiempo, el “Sol de España”, estará garantizado. Finalmente, decir que, este año, el

pabellón español en el Folklorama, que gestiona con tanto acierto y éxito el Club Español de Winnipeg, estará abierto del 1 al 7 de agosto; para más información:

http://www.folklorama.ca/index.php?option=com_pavilion&view=pavilion&Itemid=54&id=14.



Foto: algunos integrantes de "España en Calgary".

[España en Calgary](#)

D. José García Gallén nos informa de que algunas de las personas interesadas en promover la asociación "España en Calgary" se han reunido para llevar a cabo las modificaciones exigidas en la documentación presentada en su día para que esa asociación sea legalizada por la Provincia de Alberta, y agradece el apoyo que están teniendo de la Embajada de España en Canadá, y de "España Cerca" en particular. Para entrar en contacto: espanaencalgary@gmail.com

[Sociedad Española de British Columbia](#)

El 16 de abril, la SEBC dio una calurosa bienvenida a la primavera con una fiesta a la que asistieron numerosas familias. Durante la fiesta, que se prolongó hasta bien entrada la noche, hubo diversión y entretenimiento para todos. Una vez acabada la cena, los pequeños disfrutaron enormemente de una sesión de *face painting* en la que todos tomaron parte. Y los mayores, como en ocasiones anteriores, del baile y del reencuentro con otros compatriotas. A dicha fiesta asistió como invitado el Jefe de la Sección de Trabajo e Inmigración, quien amablemente contestó a todas las preguntas y dudas relacionadas con la Sección que dirige. Semanas más tarde, el jueves 12 de mayo, contamos en Vancouver con la visita del nuevo Cónsul General de España en Toronto, D. Francisco Pascual de la Parte. La visita, y posterior recepción organizada por la SEBC, contó con una gran afluencia de personas que se acercaron tanto para dar la bienvenida al cónsul, como para realizar algunos trámites aprovechando su presencia. El cónsul se mostró sabedor de la situación de desamparo burocrático y administrativo que sufre la comunidad española en esta provincia y expuso algunas de las medidas barajadas para paliar esta situación tales como: el nombramiento de un cónsul honorario en Vancouver, o el uso de una cierta máquina "toma huellas" que pudiese ahorrarnos el hasta ahora obligatorio desplazamiento a Toronto para renovar nuestros pasaportes. Esperemos que las palabras y buenas intenciones del Sr. Cónsul sean atendidas por las autoridades



El Cónsul de España en Toronto en la reunión organizada por la SEBC. Foto de ésta.

competentes, y que en un periodo de tiempo razonable este vacío administrativo y burocrático que sufrimos se resuelva. [Marga Cantero \(SEBC\)](#)

[Centro Social Español de Montreal](#)

Entre las actividades realizadas por este centro últimamente, citar que el 5 de marzo celebró, con una comida y baile, el Carnaval. El 14 de abril celebró asimismo la tradicional "Cabaña de azúcar" y, el 8 de mayo, el "Día de la madre". Para el 12 de junio está previsto celebrar, a las 15 horas, un baile de fin de curso del grupo folklórico "Alegría de España del Centro Social", y para el 19 del mismo mes celebrarán el "Día del padre", a partir de las 13:30, que estará precedido de un partido de fútbol entre padres e hijos. Todavía no están fijadas las fechas del concurso de ajedrez (en 2010 se celebró en junio y septiembre). En septiembre, se celebrarán los denominados "Juegos de Guerra". "Alegría de España del Centro Social" tiene clases para adultos el miércoles, y el domingo para los más pequeños. Las clases de informática para los socios se han terminado. Para entrar en contacto:



Foto de su grupo de baile "Alegría de España" facilitada por el Centro Social Español de Montreal.

centrosocialespañol@videotron.ca

[Asociación de Jóvenes Españoles de Montreal](#)

La Asociación de Jóvenes Españoles en Montreal (AJEM) fue creada en parte para unir a los jóvenes españoles recién llegados con aquellos que ya vivían en Montreal. Y los ha unido en varios eventos, ayudando a crear y fortalecer amistades entre ellos, y a reconectar con una cultura española que todos compartimos. La AJEM también existe para invitar y mostrar la cultura española a cualquier interesado. Está dirigida por nuevos voluntarios cada año que, dentro de nuestras obligaciones profesionales, hemos podido montar eventos con éxito. Últimamente, "El Gallego" (Centro Gallego de Montreal, 4602 *Boulevard Saint Laurent*) nos sirve como sede, tanto para reunirnos como para compartir



Foto de la fiesta de la AJEM, facilitada por ésta

unos pintxos cada semana, disfrutando de esta fantástica tradición española. En 2010 y 2011, podemos reseñar tres momentos clave. El primero, la fiesta de la AJEM el 18 de septiembre; el segundo, viendo la gloria de la copa del mundo de fútbol, y el tercero, disfrutando de los pucheros “de la abuela”. La fiesta de AJEM se organizó en poco tiempo, y con unos mensajitos de Facebook y el boca a boca, se reunieron más de 150 jóvenes en el Gallego. “El Argentino” no nos dejó parar los pies ni un sólo momento, pinchando toda la música española que le trajimos y otra que no conocíamos. Como manda la tradición, la música a tope y las voces de la gente iban haciendo subir los decibelios, creando un ambiente agradable que nos hizo sentir como “en casa”. Como en cada fiesta de la AJEM, se introdujo a nuevos jóvenes españoles en la comunidad, creciendo nuestra red y la necesidad de organizar más eventos. El día de la final de la copa del mundo de fútbol no se pudo

encontrar sitio en el Gallego, con el aire acondicionado al máximo y la gente devorando sus vasos de cerveza para refrescarse. Con gritos, tapas, y los abanicos sin parar, vimos el dramático partido. Con el gol de Iniesta y con el pitido final, saltamos de orgullo y felicidad hasta tal punto que tembló el suelo. Luego, salimos a la calle para celebrar nuestra victoria; todo el *Boulevard Saint Laurent* era un río rojo. Durante 15 horas seguimos la celebración en la calle, y el tráfico tuvo que ser desviado ¡porque no nos movían por nada por nada del mundo!

Los pucheros se organizan, con la ayuda de los chicos del Gallego, para encontrarnos tranquilamente los domingos. A mediodía nos reunimos en el club y comemos unos platos ricos de una gran cazuela. Son unos domingos relajados, para charlar tranquilamente bajo el sol, creando un ambiente familiar donde todos son bienvenidos. Realmente llegamos a conocernos más, aumentando el orgullo de pertenecer a esta comunidad. La AJEM tiene una fuerte presencia entre los jóvenes españoles en Montreal (tanto recién llegados como nacidos aquí), y buscamos oportunidades para expandir nuestra comunidad a la gente que vive cerca y para colaborar con otras asociaciones, y con jóvenes españoles de otras ciudades como Ottawa y Toronto. Servimos para unir a la gente y celebrar nuestra cultura común, pero también para apoyarnos unos a otros. Todos sabemos que, al formar parte de esta comunidad, cuando necesitas ayuda, siempre hay alguien que encuentra la forma de ayudarte. Este es el enfoque de la AJEM, y en 2011 habrá elecciones para completar una nueva directiva. Para entrar en contacto con la AJEM: ajem.montreal@gmail.com. Por **Alfredo Rey** y **Carolina Adrián**.

Peña Barcelonista de Montreal

Queremos reiterar a todos los españoles de Montreal, del Canadá, de España y del mundo entero que la peña barcelonista de Montreal, y primera de Canadá, funciona excelentemente y que, con los triunfos del equipo (el último, la *Champions*), cada día aumenta el interés de todos los amantes del buen fútbol y del buen espectáculo. Queremos reiterar también que estamos abiertos a todos los que se quieran unir a nosotros y que para ello no es necesario ser ni barcelonés, ni catalán, ni español. El Barça esta abierto a todas las etnias del mundo, sean de donde sean y del color que sean. Si queréis, estamos en el Centro Gallego de Montreal. Durante los recientes derbis Barça - Madrid o viceversa, en el Centro Gallego de Montreal hemos convivido aficionados de los dos equipos, y en ningún momento se han creado ni polémica ni desavenencias y, mucho menos, discusiones ni peleas absurdas. Cuando se han terminado los partidos, se ha felicitado a los ganadores, como corresponde a dos de las mejores aficiones del mundo. **Carlos Tomas Capella, presidente**.

PENSIONES

Activa, revista de la Seguridad Social para todos

La Seguridad Social española pone en Internet, a disposición de todos, su revista digital “Activa” (<http://www1.seg-social.es/ActivaInternet/index.htm>), cuya vocación es servir de canal de comunicación de esa importante institución, que administra 1 de cada 8 euros del PIB español. En “Activa” podrán encontrar todas las medidas que se aprueban en materia de Seguridad Social, reportajes de actualidad, gráficas sobre el patrimonio de la Seguridad Social, e información sobre buenas prácticas administrativas, cultura y nuevas tecnologías, etc.



El Gobierno aprueba el proyecto de ley de reforma del sistema de pensiones

El Consejo de Ministros de 25 de marzo, a propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, ha aprobado el proyecto de Ley sobre Adecuación, Adaptación y Modernización del Sistema de Seguridad Social, que ha sido remitido al Parlamento, y que recoge las recomendaciones del Pacto de Toledo y el acuerdo alcanzado entre Gobierno y agentes sociales el 2 de febrero del que ya informamos en el número anterior de “España cerca”. La

reforma de la Seguridad Social entrará en vigor el 1 de marzo de 2013, y tendrá un periodo transitorio de aplicación de 15 años.

La Seguridad Social paga anticipadamente la extra a los pensionistas de Lorca

Según informa el Gabinete de Comunicación del Ministerio de Trabajo e Inmigración (GC), la Seguridad Social anticipará al 1 de junio el abono a los pensionistas residentes en el municipio de Lorca de la paga extra de verano, con el fin de que puedan hacer frente con más holgura a los gastos derivados del siniestro. La ciudad murciana fue devastada por un terremoto el pasado 11 de mayo, muriendo 9 personas. Además, el Gobierno ha aprobado un paquete de medidas dirigidas tanto a las empresas como a los trabajadores lorquinos afectados en el desarrollo de su actividad por el terremoto.

Incompatibilidad entre jubilación y actividad de los profesionales colegiados

La Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo (BOE del 26, <http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/26/pdfs/BOE-A-2011-9138.pdf>), con el fin de disipar posibles dudas, ha establecido que el principio general que rige en la Seguridad Social española de incompatibilidad entre pensión de jubilación y trabajo del pensionista será también aplicable al ejercicio de la actividad por cuenta propia de los profesionales colegiados legalmente exonerados de la obligación de causar alta en el Régimen Especial de Autónomos.

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA ESPAÑOLA

Baja el paro, siguen necesitándose trabajadores extranjeros

Según el GC, los Servicios Públicos de Empleo del conjunto de comunidades autónomas registraron en abril un descenso del paro en 64.309 personas (-1,48%) respecto de marzo, situándose el paro registrado en 4.269.360 personas. Sin perjuicio de ello, el mercado laboral español sigue precisando trabajadores extranjeros. El BOE de 19 de abril (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/19/pdfs/BOE-A-2011-7031.pdf>) publica el segundo catálogo de ocupaciones de difícil cobertura de 2011, que facilita la llegada de esos trabajadores extranjeros.

Aprobado el nuevo Reglamento de Extranjería

El Real Decreto 557/2011 (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/30/pdfs/BOE-A-2011-7703.pdf>), de 20 de abril, ha aprobado el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, *sobre derechos y deberes de los extranjeros en España y su integración social*, conocida como Ley de Extranjería. La nueva norma ha superado el trámite de audiencia e información pública, ha sido vista por el Consejo de Estado y ha sido objeto de acuerdo en la mesa de diálogo social, y ha estado sometida a un amplio proceso de diálogo. El Reglamento garantiza mayor rigor, objetividad y transparencia en los procedimientos administrativos de extranjería. Además, objetiva criterios necesarios para los trámites que deben realizar los ciudadanos extranjeros y agiliza los procedimientos e introduce nuevas tecnologías en su tramitación.

Los inmigrantes enviaron 7.186 millones desde España a sus países en 2010

Según datos del Banco de España, los inmigrantes afincados en España enviaron a sus países de origen 7.186 millones de euros en 2010, una cifra parecida a la de 2009.

Ya está operativo el Portal de la Memoria Histórica

Desde el 27 de diciembre de 2007, está en vigor la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura*. Ahora, a través del Portal de la Memoria Histórica (<http://www.memoriahistorica.gob.es>), los internautas podrán encontrar toda la información sobre las distintas líneas de trabajo puestas en marcha por el Gobierno para, tal y como marca la ley, hacer efectivos los nuevos derechos reconocidos a las víctimas, contribuir a cerrar heridas y eliminar cualquier elemento de división entre los ciudadanos.



Mari Luz Rodríguez, secretaria de Estado de Empleo.

Aprobada por unanimidad la Ley de Economía Social

El BOE de 30 de marzo ha publicado la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de *Economía Social* (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>). Esta ley pretende configurar un marco jurídico que reconozca y dé mayor visibilidad a la economía social. Según el GC, la secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez, ha destacado que las empresas de Economía Social “cuentan con valores personales y sociales muy altos pero, por encima de cualquier valor también tienen una eficiencia económica muy importante”, como lo demuestra

que el año pasado facturaran más de 116.000 millones de euros. La “economía social” la define el art. 2 de la Ley: “ El conjunto de actividades económicas y empresariales que, en el ámbito privado, llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el art. 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos”.

DE NUESTROS LECTORES

Sus cartas, queridos lectores, nos son muy necesarias para mejorar, hacer más interesante y, en suma, seguir publicando “España Cerca”. Por favor, envíennos, para este espacio, sus preguntas, testimonios, críticas y comentarios sobre este boletín.

Sobre el nº 6 de “España Cerca”

Acabo de recibir el N° 6 del boletín “España Cerca”, que leo siempre con mucho interés, ya que nos permite estar al corriente de los nuevos acuerdos, disposiciones y actividades de diferentes organismos españoles en España y en Canadá. Asimismo, me permito felicitar a los nuevos Cónsules Generales de España en Montreal y Toronto. Veo con interés que D. Javier Dago Elorza tomó la buena iniciativa de querer comunicar electrónicamente con nosotros, los españoles que vivimos lejos del Consulado e ignoramos los eventos que puedan interesarnos. También quiero felicitar a la señora Anabel Barrado, por el artículo sumamente interesante sobre Monseñor López Quintana, quien ha tenido una vida llena de duro trabajo y satisfacciones en su larga carrera eclesiástica. Agradezco sinceramente el envío de dicho boletín y espero que sigan editándolo porque es muy importante para nosotros. María, Laval.

PARA CONTACTAR CON LA SECCIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN:

E Mail: clcanada@mtin.es Tel.: (1) 613 7427077 Ext. 22 a 25 Fax: (1) 613 7427636
Dirección postal: Sección de Trabajo e Inmigración. Embajada de España. 74, Stanley Avenue.
OTTAWA, ON K1M 1P4.
Página web: <http://www.mtin.es/es/mundo/consejerias/canada/consejeria/QueEs.htm>

Todas las personas interesadas en recibir noticias de esta Sección (este boletín, publicación de convocatorias de ayudas, desplazamientos de nuestro personal a ciudades de Canadá...), por favor, envíen un correo a clcanada@mtin.es.

ESPAÑOLES EN CANADÁ

SONIA SIN ZAPATILLAS

Por Anabel Barrado

La Sonia que conocí no llevaba zapatillas, pero no las necesitaba. Entre un millón hubiera adivinado que es una bailarina. El esfuerzo, la disciplina y las heridas cincelan un cuerpo humano inconfundible, expresión máxima de la verticalidad. Sonia parece frágil; nada más lejos de la realidad. Cuando Sonia se quita las zapatillas ya no es etérea. La Sonia que conocí es una mujer tan fuerte que el desafío a la gravedad ha sido sólo una pequeña batalla ganada al tiempo. La vida le ha dado a ganar otras mucho más duras y creo que importantes. Cuando se quedó embarazada por primera vez, ya era primera bailarina del Ballet Nacional de Canadá, sin embargo, Gabriel nació en España porque lo de Sonia con Canadá es una eterna historia de ida y vuelta.

Ni una pluma que encontrar entre las colchonetas del gimnasio Okinawa de Alcorcón. Ni plumas, ni tules, ni medias... Ni rastro del lago ni de los cisnes... Demasiada disciplina para una niña de cinco años y nada del glamour que la había enamorado. La familia de Sonia había vuelto a España después de su aventura canadiense con una pequeña que por televisión, se convenció de que como aquellas, ella también quería volar. Y tanto se había empeñado, que para decir no le pareció un poco tarde, así que tuvo que encontrar un motivo. El nombre le pareció suficiente. Diagnóstico: Gimnasio Okinawa; incompatible con Tchaikovski. Recomendación: encontrar una escuela con un nombre un poco menos “marcial”... Escuela de danza “arte y cultura”; por ejemplo.

Los cursos de preparación junto a su maestro Pedro de la Cruz terminaban siempre con los exámenes del conservatorio en España y los de la Academia Princesa Grace de Mónaco. Si Sonia seguía buscando los cisnes de la televisión, mucho más fácil, sin duda, encontrarlos en Montecarlo, pero se había equivocado. Como en el cuento de Andersen, el cisne que andaba buscando estuvo siempre con ella y un día, simplemente, apareció reflejado en el espejo. A la edad de 17 años Sonia Rodríguez ganó el premio Enrico Cecchetti y comenzó el hechizo; se había convertido en bailarina profesional. Su primer destino: Canadá. Su primer ballet: “El lago de los cisnes”. Entre el premio y su debut con el Ballet Nacional de Canadá apenas pasaron unos meses. El 14 de febrero de 1990, el vuelo fue Madrid-Toronto. Como diría Martirio, “arreglada pero informal”. Con el abrigo de zorro que su madre, recordando el frío canadiense que no se olvida, se empeñó en que se llevara para la ocasión un enorme paréntesis de doce años sin practicar su inglés, mucho miedo y los nervios propios de su primera gran audición; el aterrizaje fue... forzoso. La estaban buscando a ella. La vuelta, exclusivamente para dejar “los zorros” de nuevo en Madrid y entonces sí, hacer la maleta definitivamente. El 4 de abril, estaba trabajando. Tenía diecisiete años.

Los primeros músculos que empezaron a dolerle a Sonia en Canadá, fueron los de la cara. Sonrisa permanente para agradar a todo el mundo y disimular su escaso nivel de inglés. Concentración extrema para entenderlo todo y expresión inteligente para comunicar la danza. Cóctel perfecto para un buen dolor de cabeza diario. Poco a poco, los dolores fueron despejando el área cerebral para expandirse por el resto del cuerpo pero en el escenario, todos desaparecían por completo para dejar a la bailarina, bailar. Y bailando, bailando llegó a la cima casi sin darse cuenta. Aún pertenecía al cuerpo de baile cuando interpretó su primer papel protagonista; una Bella Durmiente con príncipe que al despertar se convirtió en bailarina principal del Ballet Nacional de Canadá. Y para hacer la historia aún más de cuento de hadas, la bailarina se enamora del patinador, la estrella canadiense del patinaje artístico Kurt Browning. Pero como la Sonia que conocí no llevaba zapatillas dejaremos lo de las perdices para el final. Cuando en lo más alto de su carrera se quedó embarazada de su primer hijo, no se planteó nunca si volvería más o menos tarde a los escenarios, ni siquiera si podría o no regresar... Lo que sí tenía muy claro es que Gabriel nacería en España para conocer a su abuelo. Convivieron tan sólo unos días y el niño, fue el mejor bálsamo para curar la pérdida de su padre. El niño y el escenario porque a los tres meses de haber tenido a su hijo, Sonia Rodríguez volvió a bailar... Y son ya más de veinte años de “relevés” en los que por seguir desafiando siempre a la gravedad no sólo ha tenido otro hijo más llamado Dillon sino que cada día interpreta su mejor papel como Leonora y Fidelio en la ópera de su propia vida. Yo he conocido a Leonora, que es Sonia sin zapatillas... para conocer a Fidelio, hay que sacar entrada. Acaba de terminar “el Quijote”.



Foto: Sonia y su familia con el Sr. Embajador.

El pasado mes de marzo el rey D. Juan Carlos, reconociendo el éxito de su carrera, le concedió la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil. En una pequeña ceremonia celebrada en la Embajada de España, Sonia, sin zapatillas, recibió el honor de manos del Embajador de España D. Eudaldo Mirapeix. Rodeada de su familia Sonia brilló una vez más, esta vez en suelo español.

Curiosamente, Sonia como tantos otros bailarines clásicos españoles, no ha tenido la oportunidad de bailar en España; la Compañía Nacional de Danza, ahora en pleno proceso de remodelación, no baila clásico, razón de más para no haber traído las zapatillas. Al subir la escalera antes de comenzar la ceremonia, Kurt Browning miró hacia arriba y la vio subir, entonces se dio la vuelta y me dijo: “I’m so proud of her”. A buen entendedor... Se merecen el uno al otro. Yo, agradecida de haberla conocido descalza...

Ahora sí, que vengan las perdices